

**ONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 133
10 de Agosto de 2020

En La Higuera, siendo las 11:43 del día Lunes 10 de Agosto, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 133, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas, todos de manera remota .

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzonne

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 131 del 20 de Julio de 2020
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación Presupuestaria área municipal N° 09/2020 por \$ 10.437.000
 - 3.2 Modificación Presupuestaria área municipal N° 10/2020 por \$ 30.000.000
 - 3.3 Aplicación Decreto N° 301 Ministerio del Interior y Seguridad Pública , autoriza prórroga pago de patentes otorgadas en conformidad a Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas , en dos cuotas iguales y reajustadas
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones Acta de Sesión Ordinaria N° 131 del 20 de Julio de 2020

En observación:

Concejales Alegría sin observaciones y aprueba acta

Concejales Carmona sin observaciones y aprueba acta

Concejales Guzmán sin observaciones y aprueba acta

Concejales Hernández sin observaciones y aprueba acta

Concejales González sin observaciones y aprueba acta

Concejales Godoy sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 131 del 20 de Julio de 2020

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia:

- Memorandum de Oficina de Patentes Comerciales , donde se informa estado de las patentes de alcoholes en la comuna de La Higuera, se adjunta antecedentes complementarios como decreto alcaldicio N° 1480 /2020 , informe estadístico y listado de patentes y el posible acuerdo de convenio de pago excepcional , diario oficial con decreto 301 de 2020 del Ministerio del Interior

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria área municipal N° 09/2020 por \$ 10.437.000

Presidente Galleguillos dice que esta modificación obedece a devolución de saldos no ejecutados

En votación

Concejal Alegría dice mi consulta es por qué se hace esta devolución de \$ 7.885.000 por esta consultoría en el tema de mejoramiento de la gestión financiera municipal, ¿por qué eso no se ejecutó?, lo ideal de esto , una parte de una premisa que cuando son recursos de afuera la idea no es devolver nada, es utilizarlos todos, nos cuesta conseguir estos recursos, además me llama la atención , me preocupa que se esté devolviendo una cantidad importante de plata y lo que eso significaba para un mejor funcionamiento del departamento de finanzas, además la consulta también es del otro saldo del proyecto reposición sede Grupo Folclórico Renaciendo por \$ 2.552.000, ¿no hubo forma de reutilizar esos recursos en beneficio de la propia organización, no tengo detalle de ese proyecto, si era solamente reposición con algún otro implemento equipo de música u otro y no tener que estar devolviendo

Presidente Galleguillos dice bueno no sé de dónde sacó que el programa de mejoramiento de la gestión no se hizo, porque la verdad es que se hizo, ejecutado, fue licitado, fue ejecutado, fue rendido a la Subdere, aceptado por la Subdere, entonces no sé de dónde saca que no se hizo, el tema es que la Subdere efectivamente manda recurso para la ejecución de este programa y se licitó, se contrató con una consultora que la misma Subdere sugirió y simplemente la oferta fue más barata y lo que no se ocupó se tuvo que devolver porque venía hecho exclusivamente para eso

Concejal Alegría dice estoy interpretando lo que se dice acá devolución de saldo no ejecutado

Presidente Galleguillos dice la consultoría se ejecutó, pero salió más barata que los recursos que estaban disponibles y se tiene que devolver el saldo, porque venían asignados específicamente para eso, con respecto a sede del Grupo Folclórico Renaciendo, la oferta fue más barata de lo que estaba presupuestado y no se pueden ocupar los fondos para equipamiento, solo para obras, no sé si con eso respondo su pregunta

Concejal Alegría dice en parte sí alcalde, pero me queda con la duda, si usted dice que se debían utilizar específicamente en eso, hablo en caso del Renaciendo hubiera sido ideal utilizar esos recursos, las licitaciones son así y pueden salir más o menos del valor oficial, son específicas, puede salir

más o menos, en este caso salió menos, lo ideal era solicitar que esos recursos se pudieran reutilizar en la misma organización , pero ya no se hizo
Presidente Galleguillos dice no se puede utilizar esos recursos para equipamiento, ¿ aprueba o rechaza?

Concejal Alegría dice no queda otra, que saco con rechazar, no hay posibilidad de rechazar esto, hay que devolver esto

Presidente Galleguillos dice ojo que la observación de la modificación dice “devolución de saldo no ejecutado”, no dice “devolución de recursos no ejecutados”

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice consulta, ¿cómo se va a devolver esta plata?, porque así lo exige la normativa y protocolo para devolverlo, ¿ se piensa solicitar algo parecido estas platas, para no perder la oportunidad ¿como decía don Efraín para el grupo Renaciendo, esa plata se considera bien merecido, la pregunta es si se piensa presentar algún otro proyecto para esta iniciativa que ya estaba pensada anterior

Presidente Galleguillos dice ¿para cuál iniciativa?

Concejala Guzmán dice para las dos, dentro de la consultoría pensando que se puede recuperar esa plata o solicitarla a algún programa de la Subdere

Presidente Galleguillos dice estas son platas que la Subdere nos manda y eso ya se hizo, ya se realizó, lo que pasa es que resultó más barato de lo que la Subdere tenía presupuestado , lo mismo la sede del Renaciendo se licito y ese ejecutó, pero costó más barato de lo que se presentaba en su diseño, porque la empresa cobró más barato, no es que la iniciativa no se haya hecho

Concejala Guzmán dice más que nada era poder recuperar esos recursos , tener continuidad de estas obras, pero si hay que devolverlo

Presidente Galleguillos dice ténganlo por seguro que si estos recursos se pudieran reutilizar lo hubiéramos hecho, pero no se puede, siempre lo hemos hecho, por eso lo estamos devolviendo

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González apruebo

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, González y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria área municipal N° 09/2020 por \$ 10.437.000. **Acuerdo N° 724**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria área municipal N° 10/2020 por \$ 30.000.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación obedece a poder inyectar recursos frescos al departamento de salud para enfrentar el tema Covid, la figura es que destinamos 30 millones del área municipal para gastos de insumos, productos farmacéuticos del área salud, en el fondo es que nos hacemos cargo nosotros como área municipal de pagar facturas, de esa manera liberamos de esos gastos al departamento de salud , consultas y voto

En votación

Concejal Alegría dice recordando en comisión de salud se había planteado la idea de poder redestinar algunos recursos municipales para apoyar el costo del contagio del Covid, también en conocimiento en reunión de comisión de salud, se planteó la posibilidad de poder tener la información respecto de los recursos que está entregando el gobierno, la primera cuota de 23 millones y fracción, la señora Polette Chávez se comprometió a entregar en detalle de lo que se había invertido respecto del tema de salud, desgraciadamente me manda una respuesta y un Ordinario el 390, esto no es una rendición, dice que esto va a ser entregado después, esto viene dirigido de parte de usted alcalde a la subsecretaria del interior, pero esto no es una rendición es un acuso de recibo de los \$ 23.990.000, hubiera sido ideal saber en qué se ha gastado ese dinero de la primera cuota, tengo entendido que ya hay una segunda cuota de \$ 29.000.000 , sería ideal de tener el detalle, si ha habido contrataciones , hay incremento importante de contagios en la comuna, que complica mucho la vida a las personas, lo ideal sería tener eso, estoy completamente de acuerdo en entregar esos recursos, pero nos interesa tener la información de en qué se están gastando esos recursos, tengo mis aprensiones, hay 20 millones destinados para medicamentos y otros 10 millones para exámenes, lo que hemos estado planteando fuertemente de

incrementar los exámenes sobre todo los PCR, para saber cuál es la situación y parar el tema del contagio

Presidente Galleguillos dice los recursos de la Subdere no permite contratación de personal, que era la falencia que teníamos y gran parte de ese recurso lo ocupamos en la compra de cajas de alimentos, 15 de los 23 millones de pesos se ocuparon en compra de cajas de alimentos, lo otro se ocupó en EPP equipos de protección personal más que nada

Concejal Alegría dice ¿es posible que se nos entregue esa información por escrito lo antes posible?, para saber, porque tenemos el derecho y deber de tener esa información, necesitamos porque la gente nos pregunta

Presidente Galleguillos dice lo voy a conseguir esa información y se los voy a entregar, les voy a hacer una cuadrado con los gastos y en que se ocuparon los 23 millones de pesos

Concejal Alegría dice consulta ¿cuánto cuesta un PCR?

Presidente Galleguillos dice no sé, porque esos los manda el Servicio

Concejal Alegría dice porque acá la modificación dice que son 10 millones destinados dice para exámenes médicos, ¿son PCR?

Presidente Galleguillos dice no, son para exámenes normales para otro tipo de patologías, que el departamento debe pagar con recursos que les llega por costo fijo o por aporte municipal o algún programa, lo que estamos haciendo con esto es destinando recursos de patentes mineras para pagar exámenes y productos farmacéuticos de uso normal y cotidiano del departamento y no va a gastar su plata, tal como lo hacemos hace dos años con medicamentos pagando con patentes mineras, lo que estamos haciendo es liberando caja al departamento, con eso ellos pueden contratar personal si es que fuera necesario comprar PCR, gastamos como dos millones en test rápido compramos 300 de los 23 millones

Concejal Alegría dice desconozco en tema médico, pero en tema de test rápido no son muy efectivos, son más efectivos los PCR

Presidente Galleguillos dice los PCR llegan del Servicio y no se compran, no hemos tenido problemas de stock de PCR, cuando hemos tenido casos en que hemos tenido que tomar PCR masivos como en Caleta Hornos 20 casos, Punta de Choros se tomaron como 26, no hemos tenido problema de stock, porque cuando nos van quedando poca dosis le pedimos a el Servicio y nos lo manda

Concejal Alegría dice entonces esta modificación no tiene nada que ver con tema de Covid, estos recursos van destinado para cubrir

Presidente Galleguillos dice hoy el departamento está gastando más dinero producto del Covid, lo que estamos haciendo con esta modificación es otorgarle 30 millones de libre disposición para solventar esos gastos extras que no estaban presupuestados, ahora los gastos extras obviamente que obedecen al Covid, el departamento no tiene gastos extras por cualquier motivo, tienen gasto extra por emergencia, que cuando hicimos el presupuesto el año pasado en Octubre no estaba en los peores pronósticos de nadie

Concejal Alegría dice me queda más claro el tema, porque dada las circunstancias de esta pandemia y el incremento de contagios en la comuna , uno lo relaciona con los costos que han habido, si la modalidad si son de libre disposición por los gastos extras y que departamento pueda financiar esos costos

Presidente Galleguillos dice la mayoría de esos gastos extras no se pueden financiar con patentes mineras, la otra opción sería que Pero tendríamos que tener mayores ingresos para entregarles esos 30 millones más en el año , pero resulta que tenemos menores ingresos, entonces es muy difícil aumentar el aporte municipal porque no tenemos mayores ingresos , la manera de poder otorgarles esos 30 millones de pesos es hacernos cargo de algo que está orientado a la comunidad, de esa manera al quitarle una carga financiera al departamento que es el pago de estas facturas, ellos pueden hacer uso de esos recursos de manera más libre, es la manera administrativamente correcta de poder otorgarles más recursos, en vista que no tenemos mayores ingresos para poder aumentar el aporte municipal

Concejal Alegría dice no sé si la concejala Carmona quería decirle algo

Presidente Galleguillos dice después de su voto viene la concejala Carmona

Concejal Alegría dice a lo mejor tenía relación con el tema, pero no tengo ningún problema en asignarle recursos a salud, basado en lo que usted se comprometió en entregar en información no tengo problemas en aprobar, así que apruebo Alcalde

Concejala Carmona dice más que nada recién quería interceder en el tema, porque en la última comisión que tuvimos , participó nuestra directora de finanzas y le preguntamos ¿en que se podían gastar estos recursos de 29 millones?, lo que me dijo la directora de finanzas

Presidente Galleguillos dice en el instructivo 145 dice en que se puede gastar ese dinero, tengo entendido se los envié el de la Subdere

Concejala Carmona dice ese día el colega pidió la rendición
Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que no se puede pescar esas
lucas y traspasársela a salud, no se puede

Concejala Carmona dice se deben administrar por el área municipal,
Alcalde más que nada no sé si defender, pero claramente uno de los
compromisos es tratar de poder inyectar recursos al Desam de libre
disposición, porque sabemos que los recursos que llegan del nivel central
llegan con nombre y apellido, el déficit que hay en el departamento lo
conocemos, claramente tenemos una primera línea de funcionarios que
son crónicos y no pueden ser parte de la primera línea , a ellos el municipio
debe hacerse responsable y pagarles el sueldo, esa persona nos hace falta
en la red de salud, eso significa generar un doble sueldo, porque lo que se
debe contratar otros profesional y eso no lo teníamos considerado en
presupuesto anterior, necesitamos que el departamento pueda tener
recursos libres para efectuar contratos de profesionales , el reclamo de la
comunidad pasa cuando no se alcanza a cubrir un turno, los funcionarios
se nos enferman, esas cosas pasan en nuestro sistema, lamentablemente
después hay que contratar a otro funcionario, a veces nos pasa esa
situación y sabemos que los recursos que llegan desde afuera bienvenido
sean y todo lo que se pueda utilizar, gastarlo todo hasta el último peso y
que no quede nada de los recursos que viene en ayuda de la pandemia,
en este caso la modificación la apruebo

Concejala Guzmán dice escuchaba atentamente su planteamiento y el
de la de la colega, no es la primera vez que se toma un tema en Concejo,
yo he solicitado un informe o he solicitado que se me envíe a mi correo la
información del tema a tratar y no me llega, cuando pasan esas cosas,
pasa que me cuestiono de tomar la decisión de aprobar o no aprobar,
porque cuando no tengo el documento en mano nada me acredita que
lo que estoy votando es correcto, por lo tanto en esta oportunidad es una
necesidad, un beneficio a la comunidad directo , esta pandemia no
estaba presupuestada, Polette se comprometió en la comisión de salud de
mandar información, el desglose independiente de la minuta,
independiente de tener instructivo 45, el desglose es lo que no tengo en la
mano, ahora pasa lo mismo, no voy a cuestionar el monto de qué forma se
está solicitando al Concejo, no tener la información en mis manos, no da
seriedad a un trabajo de la administración, en este momento me voy a
abstener, simplemente no por no beneficiar a la comunidad, simplemente
por no tener la información que yo he solicitado con antelación

Presidente Galleguillos dice esta votación no tiene nada que ver con los recursos que llegan de Subdere, son dos cosas totalmente distintas, estos recursos tienen que ver con proyecto que teníamos en carpeta una cancha de futbol en Caleta Hornos, lo estamos utilizando para suplir los gastos de salud, entonces necesito que me argumente bien su abstención, porque el argumento que me da no tiene ninguna relación con lo que se está votando, se está disminuyendo recursos de un proyecto presupuestado con recurso municipal de patentes mineras para inyectarlo al departamento de salud

Concejala Guzmán dice alcalde me queda muy claro sé que no tiene nada que ver con recursos de la Subdere, pero tiene sentido ver como se están gastando los recursos, es el desglose de la información, con lo que se puede ocupar estos 30 millones de libre disposición no lo estoy cuestionando, no estoy cuestionando ni la disponibilidad de la administración de ocupar esos recursos que estaban destinada a una iniciativa importante para la comunidad, como dice nuestro colega Marcelo si hay que sacrificar sacrifiquemos, sé que también estos recursos, pero la urgencia que necesitamos en el momento nosotros , sino que la información que uno pide para poder tener la claridad, a mí personalmente como Rosita Guzmán concejala me pone cuestionamiento a contradicción, por eso prefiero abstenerme, simplemente abstención nada mas

Presidente Galleguillos dice tendría que darle explicación de los 5 mil millones que se gastan al año en la municipalidad para que usted pueda apoyar una iniciativa que va dirigida única y exclusivamente a la comunidad

Concejal González dice quiero dar a conocer, como departamento de salud va más especificado para las compras que se van a hacer, no se desgasten comprando test rápido, la gente está descontenta

Presidente Galleguillos dice que raro porque a nosotros nos ha servido bastante

Concejal González dice yo creo que no Alcalde , es su posición contra la mía, es su palabra contra la mía alcalde , yo he averiguado y es así el descontento de la gente, que los medicamentos no mueran en las bodegas que no se vengzan , es el descontento de la gente, especialmente de la gente contagiada de Covid , que no le ha llegado ni una aspirina, yo no quiero irme en la negativa totalmente en mi posición, voy a confiar como siempre he confiado en salud de que esto va a ser un aporte para la

comunidad , que para ellos trabajamos, voy a aprobar esta vez y voy a aprobar

Concejala Hernández dice recuerdo muy bien cuando dijimos en un Concejo anterior , que íbamos a apoyar con sacrificar cualquier proyecto en la comuna para ir en beneficio de nuestra comunidad, por lo tanto si esto va en beneficio de la comunidad y de todos nuestros pobladores bienvenido sea , yo apruebo

Concejal Godoy dice como lo han dicho en forma reiterada la mayoría de los colegas , apoyamos la moción de poder desvestir un santo para vestir a otro, porque estamos pensando en la salud de la comunidad, no obstante igual me gustaría saber qué va a pasar con el apoyo que se les va a entregar a las barreras a través de las juntas de vecinos, no alargando más el punto porque creo que ya está todo dicho apruebo la modificación presupuestaria correspondiente al tema salud , ya que esto es en beneficio hasta de nosotros mismos que estamos en la comuna, así que apruebo

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Hernández, González y Godoy, con la abstención de la concejala Guzmán y de Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria área municipal N° 10/2020 por \$ 30.000.000. **Acuerdo N° 725.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Aplicación Decreto N° 301 Ministerio del Interior y Seguridad Pública , autoriza prórroga pago de patentes otorgadas en conformidad a Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en dos cuotas iguales y reajustadas

Concejal Alegría dice tengo una gran duda respecto a esta situación, no sé si puede usted aclararlo más, porque junto con toda la información que entrega don Sergio Alcayaga que envía listado de 20 personas, ¿son solo para esas personas ?

Presidente Galleguillos dice es para las patentes limitadas

Concejal Alegría dice expendio de alcoholes, expendio de cervezas y minimercados, en total son 20 , además establece las que no han sido pagadas, en el informe que entregó don Sergio Alcayaga , hay solo cuatro que no han sido pagadas, ¿ o sea solo son para esas cuatro ?

Presidente Galleguillos dice hay 4 personas que podrían hacer uso del beneficio en este momento , porque las otras ya pagaron

Concejal Alegría dice en definitiva son para cuatro personas, Cornelio, Rivera , Olivia Urrutia Zambra que no está funcionando y no tiene ningún sentido porque no dirección tiene nada, está don Ricardo Collao y está la señora Hilda González Barraza, esas cuatro son las que estarían siendo como beneficiadas

Presidente Galleguillos dice son las patentes que podrían hacer uso del beneficio si es que se aprueba

Concejal Alegría dice pensaba en un momento y lo planteé así en un correo a don Mario , que pensaba que era para la totalidad, después envió una aclaración del asesor jurídico, también me crea un poco más de duda alcalde, el primer punto dice que se trata de una “prerrogativa excepcional para el alcalde” , eso está sujeto a una autorización del Concejo Municipal, entonces no es prerrogativa excepcional para usted, porque está supeditada a lo que el Concejo determine

Presidente Galleguillos dice en el fondo me da la facultad a mí como Alcalde y presidente del Concejo de poder someterlo a votación

Concejal Alegría dice siempre ha tenido esa prerrogativa el alcalde de poder someterlo a votación, yo entendía que la prerrogativa excepcional era para determinar, pero aquí está supeditada siempre al acuerdo del Concejo

Presidente Galleguillos dice correcto y es lo que estamos haciendo

Concejal Alegría dice entonces no es una prerrogativa excepcional suya

Presidente Galleguillos dice bueno, pero sí necesito del Concejo por eso la estoy sometiendo a votación

Concejal Alegría dice entonces no es prerrogativa excepcional del alcalde, el alcalde determina sin tener que considerar la autorización previa del Concejo, después dice que usted debe abstenerse a emitir pronunciamiento de voto, eso me llama la atención porque usted es libre de decidir si aprobar, rechazar o abstenerse, generalmente usted se abstiene, aquí dice que debe abstenerse por el tema del voto y que no está contabilizado en el quorum, usted aquí no determina nada en el fondo, usted no vota, eso me llama la atención porque no se en que estará fundado esa situación, porque según la ley orgánica no lo encontré que debería abstenerse de votar para no contar con el voto suyo,

Presidente Galleguillos dice pero es lo que me dice el asesor jurídico , que así debiera hacerse

Concejal Alegría dice es una interpretación de parte del abogado

Presidente Galleguillos dice si esto fuera normal y fuera facultad del alcalde sin estar en pandemia , no se hubiera sacado esta ley, esta ley se sacó exclusivamente por el proceso y situación que estamos viviendo y esta ley está redactada así y lo estamos sometiendo a votación de Concejo

Concejala Alegría dice hay otro punto más en el cuarto que dice que esto se debe hacer para todas las patentes otorgadas, no de algunas o las que se determine, respecto de ley 19925 entonces me queda la duda ¿se va tomar el acuerdo por todas las patentes o por las cuatro que no han cancelado?

Presidente Galleguillos dice por todas las patentes

Concejala Alegría dice ¿ qué pasa en mi situación concreta?, usted me está preguntando si apruebo o rechazo o me abstengo , en su momento revisé acá, de tres de las cuatro que no han pagado, del total de las veinte yo rechacé nueve , basado en una información que entregaron los dos inspectores, inspector de patentes e inspector de obras, donde esas patentes no tienen las condiciones de funcionamiento, es una situación que viene repitiéndose año tras año, decidí que en función de esa situación no me iba a hacer responsable de accidente que pudiera suceder adentro, por tema eléctrico .., por tanto no están en condiciones de funcionar, hay algunas que no tienen ni el lugar físico para funcionar, basado en eso rechacé, de estas 20 yo rechacé 9, si ahora voy a estar dando mi aprobación a lo que yo rechacé, estaría en una contradicción grave , por tanto no puedo aprobar en forma generalizada esto, porque muchas patentes yo rechacé con el mismo criterio que el informe entregado por obras y patentes comerciales , no estaban cumpliendo con lo mínimo para funcionar, basado en eso que no puedo estar contradiciéndome, basado en ese informe de poder prorrogar darle algún beneficio a estas personas por cuanto ya lo había rechazado, ese es mi fundamento por el cual rechazo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice nosotros en Concejo autorizamos el Ordinario N° 130 del día lunes 13 de Julio, autorizamos, se autoriza el pago hasta en seis meses y todo, en realidad para no contradecirme tampoco a mi votación anterior

Presidente Galleguillos dice ¿qué dijo, que aprobamos ordinario que?

Concejala Guzmán dice de lo que estudié para esta sesión el día de ayer, se hizo una propuesta, la propuesta que usted nos está presentando, ¿mencionando a la ley 21207 de pago de patentes de alcohol?

Presidente Galleguillos dice usted está hablando de propuesta del convenio para pagar patentes comerciales, en patentes comerciales no entraron patentes de alcoholes limitada

Concejala Guzmán dice estoy haciendo memoria , viendo lista generalizado, estoy haciendo memoria cual fue mi votación hacia esas patentes

Presidente Galleguillos dice Rosita esto que estamos sometiendo a votación es primera vez , estas patentes no se han sometido a votación para otorgarles algún beneficio, es la primera vez que lo estamos haciendo Concejala Guzmán dice pero son las mismas patentes que presentó don Sergio Alcayaga

Presidente Galleguillos dice ahí se vota el funcionamiento de patentes municipales una a una, una se rechaza, otra se aprueba, otra se abstiene Concejala Guzmán dice estaba tratando de hacer análisis de como voté en esa votación, creo que aprobé la mayoría de las patentes, para no contradecirme voy a aprobar esta votación generalizado

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, Hernández, González y Godoy, el voto en contra de concejal Alegría la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Aplicación Decreto N° 301 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, autoriza prórroga pago de patentes otorgadas en conformidad a Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en dos cuotas iguales y reajustadas. **Acuerdo N° 726.**

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice comentarles que la semana pasada se realizó testeo masivo y voluntario de PCR a funcionarios del municipio, lamentablemente dos de ellos dieron positivo nuestro administrador

municipal don Carlos Flores y funcionario del departamento social, por lo tanto se decidió cerrar el departamento por el día, a partir del viernes están otros funcionarios del programa Vínculos y programa Familia de Fosis, se va a hacer atención presencial de lunes a viernes de 9 a 13 horas, la atención social no se va a detener; se continuó con la entrega de cajas de alimentos, de martes a jueves con algunas localidades, específicamente Caleta Hornos, Chungungo, el Trapiche, a propósito de estos casos positivos que tuvimos en la municipalidad decidimos suspender la entrega de cajas por el fin de semana, hasta que llegaran todos los resultados, se retoma mañana la entrega de cajas; tenemos contagios en Punta de Choros, están todos concentrados si en una familia son cuatro casos mamá, papá e hijos, tenemos también un caso de contagios en la localidad de Quebrada Honda, son cuatro casos , hoy van a ser incorporados a estadística regional, es un caso muy aislado y está abocado a una sola familia; hoy voy a seguir insistiendo con el llamado a autoridad regional sanitaria respecto a que se genere un plan específico para La Higuera,, efectivamente por la cuarentena que se decretó en La Serena y Coquimbo, lamentablemente los casos no bajan y siguen al alza, eso es realmente preocupante; cualquier otra información que les tenga que entregar aparecerá en el respectivo punto que es puntos varios

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice relacionado con lo que usted estaba informando, le había hecho consulta por valor de PCR, voy a concordar con concejal Roquer sobre la poca efectividad de los testeos rápidos eso no lo digo yo, lo dicen los médicos y personas de mucha experiencia, me sorprende que los PCR sean determinados por el Servicio de Salud, me gustaría que el municipio tuviera mayor protagonismo en esto y que pudiera adquirir los PCR y que se dispusieran más allá de los sintomáticos, creo que la única forma y eso está demostrado no solo en nuestro país , sino que en otras comunas que se hagan los PCR que es lo que da mayor efectividad con respecto a poder ubicar a las personas que son asintomáticos y que están contagiando a otras personas, para poder hacer trazabilidad y seguimiento correspondiente, me gustaría saber ¿cuántos PCR se han realizado en Punta de Choros? y si tiene alguna estadística de PCR que se

han realizado por localidad, me llamaron de Quebrada Honda con mucha preocupación , porque si bien está concentrado en una familia , es donde llega mucha gente, donde hay personas de tercera edad, una de esas personas también asistió a un evento de pago de pensiones y puede que eso se haya propagado a otras personas que son los más vulnerable, tengo entendido que hoy están haciendo PCR y ¿si eso está involucrando a todas las personas y sobre todo a adultos mayores

Presidente Galleguillos dice me imagino que la sesiones de comisión, el detalle exacto de PCR no lo tengo, hoy no lo tengo, pero me imagino que las sesiones de comisión de salud son para eso, para ver temas exclusivos de salud, no sé si usted participó de comisión el viernes, porque ese es el momento de hacer ese tipo de preguntas y si esa información se entregó ruego poder entregársela al concejal

Concejala Carmona dice el día viernes se informó que llevamos 291 PCR tomados en la comuna, 25 casos activos teníamos al día viernes, claramente concuerdo con lo que dice don Efraín y Roquer que ellos encuentran que es poco efectivo y lo dicen a nivel de médicos que test rápido en si no es muy seguro, le hemos planteado a Francisco de solicitar de pedir una cantidad de PCR al servicio, al tener mayor cantidad de PCR no le vamos a negar el examen a una persona, pero por protocolo sanitario, también debemos hablar en forma técnica, hay normas técnicas y eso es a través del Minsal también , una persona para tomarse PCR debe presentar síntomas y es normativa vigente a nivel país, en caso nuestro que contamos con médicos y que se lo planteamos a Francisco en comisión , es la posibilidad que si llega la persona con la necesidad de tomarse el examen pueda hacerlo, aun así no teniendo síntomas y todo , con el solo hecho de ser contacto estrecho

Presidente Galleguillos dice concejala eso lo estamos haciendo, la norma dice que contactos estrechos con síntomas debe hacerse, nosotros lo estamos haciendo con personas con síntomas y sin síntomas, si personas en contacto con positivo tenga o no tenga síntomas di la instrucción de tomarlo tenga o no tenga síntomas

Concejal González dice eso debería verlo usted como cabecera comunal desde el comienzo, yo fui caso positivo, fui tres veces al consultorio, la primera vez no me atendieron, el segundo día no me hicieron siendo que llevaba tres síntomas, me hicieron esperar hasta el día 6 de julio, esto debería haber sido desde el principio y yo llevaba síntomas

Presidente Galleguillos dice como dice la concejala Carmona la norma establece que debe hacerse al paciente con síntomas, lo que les estoy contando que estamos transgrediendo la norma, no es fácil, porque después ustedes mismos van a la Contraloría a acusarme de transgredir la norma

Concejal Alegría dice esto es de sentido común, yo escuché bastante creo que usted me puede escuchar, completamente de acuerdo con los colegas concejales de poder tener más protagonismo, esta norma establecida por el Servicio de Salud, está matando a la gente y es peligro de vida, ayer en Quebrada Honda apareció una persona contagiado, y debía ir a tomarse el examen, afortunadamente hoy apareció personal de salud tomando examen , es un brote fuerte y usted sabe que se tomaron a personas que no habían tenido contacto y a las personas que si habían tenido contacto con posibles contagiados no se les tomó el examen, me alegro que hoy esté el personal allá y ojalá esto no se derive de una norma, hay incremento fuerte en la comuna, cada día aumentan más los casos y si usted se espera a que llegan con síntomas la persona , esto no lo vamos a detener

Presidente Galleguillos dice por eso estoy haciendo lo contrario, estamos transgrediendo la norma , le estamos tomando a todos, de hecho ayer , el domingo fueron hasta la Isla Gaviota porque la persona de Punta de Choros dijo que estuvo en contacto con una persona que estaba en la isla, la gente cruzó a la isla a tomar examen, les estoy diciendo le estamos tomando a todo el mundo

Concejal Alegría dice pero eso está limitado a los PCR que entrega el Servicio de Salud, ¿ es posible ? , demostramos la mejor voluntad de ingresar recursos al departamento de salud, de libre disposición , de poder comprar más exámenes PCR

Presidente Galleguillos dice no hemos negado PCR en ninguna parte

Concejal Alegría dice solo estoy diciendo que se amplíe esto, no quiero llegar a una discusión de algo que es bastante obvio, que es de bastante lógica, la gente de La Higuera , de la comuna se siente desprotegida

, dice por favor Alcalde sea respetuoso y escuche, yo lo he escuchado atentamente a usted, así no vamos a tener diálogo, así no nos vamos a entender

Presidente Galleguillos dice lo estoy escuchando

Concejal Alegría entonces cuando yo hablo usted quédese callado

Presidente Galleguillos dice buena me voy a quedar callado

Concejal Alegría dice se queda callado y me escucha y después yo lo escucho, eso es diálogo, eso es lo que necesitamos hoy día escuchar a la gente para poder tomar las mejores decisiones, le estoy diciendo que con los recursos que estamos entregando se puedan comprar más exámenes PCR, que nos dan mayor confianza, el contagio en la comuna está desatado, tenemos 50% según usted mismo ha dicho de funcionarios municipales que no están ejerciendo su función, necesitamos poder detener este contagio

Presidente Galleguillos dice algo más concejal

Concejal Alegría dice lo otro solicitar de algunas personas de algunas las localidades han pedido en solicitar a Carabineros, insistir con respecto a rondas de Carabineros y militares a las localidades, porque la gente tiene mucha responsabilidad en estos contagios, es de público conocimiento que en la misma Higuera encontraron a un grupo de personas haciendo caso omiso de cuidarse , así que ojalá que carabineros y militares den algunas rondas en las localidades; por último lo que ha sido bastante reiterativo respecto a la construcción pozo de agua en sector el Trapiche, ¿eso se comenzó a ejecutar?

Presidente Galleguillos dice el pozo ya está terminado, hoy en la tarde tengo reunión con APR y DOH, de hecho la semana pasada empezó a bombear la bomba nueva, del pozo actual del APR , se está limpiando la línea, esta semana debiera comenzar incorporarse agua a la sentina y prescindir de los camiones aljibes, hubo rotura en línea de impulsión la semana pasada lo que detuvo dos días de proceso de bombeo, se hizo lavado de la línea, se hizo análisis de agua del pozo nuevo para incorporar agua al pozo actual si es que fallara , se bombearon tres horas limpiando la línea, de los 5 metros y fracción que tenía bajó solamente 60 cm, el comportamiento del pozo actual volvió a la normalidad ahora que se cerró este forado que se hizo para construir la noria nueva, estoy esperando que hoy se debe estar bombeando de forma seguida para ver cómo se comporta realmente el pozo, si ese pozo bombeara por lo menos 6 horas seguidas que él lo que se espera , debiera alcanzar a entregar el agua que se necesita para La Higuera , en la tarde tengo reunión con APR y DOH, para que no se tope con lo que se está solicitando en suplemento obras de alcantarillado

Concejala Carmona dice más que nada comunicarle a los colegas que esta semana voy a entregar las actas de comisión, el día viernes en la comisión de salud los colegas Roquer, Beatriz y Efraín no pudieron

participar, participó Marcelo, Rosita y yo, Francisco, nuestra directora de finanzas , en esa comisión también se habló de que van a haber testeos masivos de PCR, lo dijo nuestro director de departamento , Los Choros, Punta de Choros, Trapiche y Punta Colorada, dijo Francisco que van a implementar esos testeos masivos en las localidades, porque está aumentando bastante el contagio en los distintos pueblos, como le digo voy a entregar actas de las comisiones, lo que sí lamenté un poco porque ese día a requerimiento de Marcelo había planteado invitar a gente de nivel regional, de Gobierno, de la Seremía, habíamos invitado a César Gómez de la Subdere, nunca hemos podido tener contacto con él para que participara en comisión

Presidente Galleguillos dice ¿ en una comisión de salud César Gómez ?

Concejala Carmona dice lo habíamos invitado porque Marcelo me decía la posibilidad de contar con gente de Gobierno, sabe que muchas veces tema político, hay veces que no se le golpea mucho la mesa, hacerle los requerimientos de manera más fuerte , me decía Marcelo en esa oportunidad

Presidente Galleguillos dice pero ¿ qué tiene que ver Subdere con temas salud ?

Concejala Carmona dice él está gestionando estos recursos para tema pandemia, si ve los recursos de Subdere 29 millones y 23 llegan por tema pandemia al municipio, era más que nada enfocado en ese caso, pero no podemos contar con la presencia de él, él dijo que si necesitábamos saber algo se lo consultáramos a usted, en esos términos nos dijo, lo que iba a plantear es seguir en la misma línea con respecto a lo que tuvimos en reunión con la empresa CGE, no sé si ya programaron cuando van a hacer la visita a terreno, tiene algún antecedente , no sé si sabe algo, porque ese es un compromiso que ellos tienen de la reparación de cables o donde está gastado, eso le entendí ese día a don Alejandro Aguilera

Presidente Galleguillos dice aun no confirman la fecha, hoy le mandé un mensaje a Soledad que cuando tengan la confirmación me mande la info

Concejala Carmona dice lo otro alcalde , ese día salió en El Comunal caso de la señora Leontina González, primer caso covid, tuve contacto con Johanna que es prima de ellas, me manifestaba que la señora Leontina vivía en las Compañías, pero su caso fue detectado a través de Hospital de La Serena, ella no fue diagnosticado en nuestra comuna, fue en La Serena, fue verificado como primer caso paciente covid en la comuna de La Higuera

Presidente Galleguillos dice no, de hecho lo vi con el Seremi, aparecía en la comuna, pero efectivamente no tenía domicilio permanente en La Higuera

Concejala Carmona dice ella me dice que van cuatro personas que ya han fallecido en la familia por Covid, la mamá, más dos hermanas y el yerno

Presidente Galleguillos dice la señora Beatriz no falleció por Covid, ella si vivía en Punta Colorada, pero ella si falleció por Covid, porque ella si tenía domicilio acá y no se le hizo PCR cuando estuvo enferma

Concejala Carmona dice informarnos respecto de reunión con APR, que nos pueda informar de lo que se va a tratar

Presidente Galleguillos dice la reunión concejala es más que nada para entregar información que dice relación con las obras de mejoramiento que está haciendo el sistema, la DOH está licitando obras de mejoramiento al sistema, lo importante es que las obras no se crucen con las obras del proyecto, apenas tengamos los resultados del bombeo, el pozo se comporte de manera óptima, se va a comenzar a hacer bombeo habitual como se hace en el sistema, del pozo Trapiche se bombea a sentina del km 525. A propósito de testeos masivos me dice Emilio que en el Servicio le dijeron que no, porque no hay capacidad de laboratorio, nosotros no tenemos problemas de kit de PCR, de stock para hacer las muestras, cuando hay persona que manifiesta que tuvo contacto con.., en ese caso el Servicio tiene la obligación de someterlo a análisis de laboratorio, pero hacer testeos masivos por hacer en las localidades no se puede porque el Servicio de Salud dijo que no había capacidad de laboratorio para eso

Concejala Carmona dice a lo mejor Francisco dijo tema masivo, a lo mejor se refería a las personas relacionadas o que declaren contacto, más que nada eso

Concejala Guzmán dice tengo dos puntos, el primer punto me olvidé de preguntar en reunión de seguridad pública de la semana pasada, mi residencia es acá en Serena, que pasa con los permisos de nosotros como autoridad, ¿ hay algún permiso especial para nosotros, para poder transitar a nuestra comuna libremente ?, estamos en cuarentena en La Serena, pero no en nuestra comuna

Presidente Galleguillos dice ¿ cómo don Hugo Gutiérrez dice usted?

Concejala Guzmán dice necesitaba un permiso y por eso le pregunto a usted, tenemos algún permiso especial, porque tengo residencia en Serena, pero en La Higuera no estamos en cuarentena

Presidente Galleguillos dice usted necesita permiso para salir de la comuna y después ingresar, el instructivo dice "se incluyen funcionarios, personal a honorarios, incluyendo a los concejales", en estricto rigor concejala si usted me dice voy a ir de manera presencial a la sesión, le sacamos el permiso colectivo para poder venir, o usted lo saca , pero es en el cumplimiento de su función, sesión de concejo, o invitación a alguna actividad, sesión seguridad pública en la que usted participa , inauguración evento o acto, pero esas están suspendidas, lo único en función de su cargo hoy es la sesión de Concejo, si me dice que a venir de manera presencial le podemos sacar el permiso

Concejala Guzmán dice es por curiosidad, pero si llego a necesitarlo uno lo puede pedir

Presidente Galleguillos dice el instructivo es claro, "en el marco del cumplimiento de sus funciones"

Concejala Carmona dice nosotros tenemos la calidad de autoridad en la misma calidad que usted Alcalde, no tenemos por qué pedirle permiso a usted para ir a visitar algún pueblo, o localidad de la comuna, somos autoridad en la misma calidad que usted, lamentablemente usted administra el municipio, no creo que tengamos que tener algún permiso especial para ir a una sesión de Concejo presencial, si quiero ir a terreno a Punta Colorada, no tengo que pedirle permiso a usted, es mi función, estoy haciendo mi trabajo

Presidente Galleguillos dice ¿ quién le dice lo contrario?

Concejala Carmona dice usted lo plantea como que si no es sesión o alguna actividad, a nosotros el municipio debiera generarnos un permiso colectivo semana por medio

Presidente Galleguillos dice la concejal me hizo una pregunta y se la estoy respondiendo, en ningún momento le he dicho que tiene que pedirme permiso a mí , le estoy diciendo que lo podemos sacar nosotros como lo puede sacar usted, es lo único que le dije

Concejala Carmona dice a lo mejor no lo estoy entendiendo bien, pero como usted lo plantea, es como que si no voy a ir a sesión presencial no puedo sacar el permiso, como concejal puedo participar de la sesión presencial, puedo ir a visitar a Juanito Pérez, a la abuelita de tal persona

Presidente Galleguillos dice no le digo que lo haga o que no lo haga, le digo sus funciones las que están establecidas por la Ley Orgánica, los permisos a comisaría virtual yo no los entrego como alcalde

Concejala Carmona dice el municipio debe solicitar el de los concejales

Presidente Galleguillos dice no, nosotros lo podemos hacer para facilitarle el trámite, pero no me pida a nosotros que le saquemos un permiso para ir a visitar un pueblo porque eso no está establecido en las funciones de su cargo, es una actividad política que todos hacemos y que todos hacíamos, yo también hacía , si nos dice Alcalde sáqueme un permiso desde el municipio se lo vamos a hacer con toda la voluntad del mundo pero para venir a sesión de concejo, acto o inauguración porque esas son las funciones que están establecidas en la ley, pero si usted me dice sáqueme un permiso para ir a Punta Colorada a ver a una vecina que está enferma y me pidió ayuda, concejala sáquelo usted de manera personal, en el control de Carabinero usted podrá decir soy concejala y fui a Punta Colorada a visitar a una vecina porque está enferma

Concejal Alegría dice ¿ esto también está restringido a un cierto horario?

Presidente Galleguillos dice desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche

Concejal Alegría dice pero eso es por el toque de queda

Presidente Galleguillos dice no confundan permiso de traslado con salvoconducto, el salvoconducto es para movilizarse en horario de toque de queda, el permiso temporal de traslado es aquel que se otorga para las zonas en cuarentena hoy Serena y Coquimbo, usted en La Higuera no necesita ese permiso, pero de vuelta a la Serena la van a controlar

Concejal Alegría dice todos estos permisos están restringidos por horas de dos o tres horas

Presidente Galleguillos dice para funcionarios públicos, el que sacamos nosotros el colectivo es por siete días entre las 5:00 am y 22:00 horas de la noche, cual es la diferencia, esto se los digo como advertencia, yo no mando, ni restrinjo, ni nada, si usted anda con permiso que sacamos como concejala y se va al súper, ese permiso no le va servir para supermercado, si el domicilio coloca La Florida La Serena, el problema no lo va a tener acá, acá no estamos en cuarentena, por ejemplo el permiso dice para ir desde su domicilio a la municipalidad, acá no va a tener problemas, el problema lo puede tener si la controlan en La Serena, lo que si debe tener cuando pida permiso va a tener que acreditar de alguna manera que efectivamente es concejal, cuando uno se mete a comisaría virtual hay que acreditar muchas cosas

Concejala Carmona dice nos faltaría como una credencial

Presidente Galleguillos dice la credencial no les sirve, necesitan documentos por ejemplo el decreto de nombramiento o un certificado

que diga que son concejales , pero para transitar en la comuna no hay ninguna restricción , a excepción de la QR cuando pasen por barrera sanitaria

Concejala Guzmán dice como segundo punto voy a darle algunos nombres para hacer la pregunta: Javiera Meneses, Scarleth Medina, Anabet González,Veloso, Constanza Castillo, Rocío González, Johanna Campusano, Exequiel Araya, Luis Galleguillos, Jorge Araya, Mauricio Molina y Robert, no leo bien el apellido, porque le nombro estas personas , porque son alumnos de enseñanza media, la señorita Scarlet que hace cabecera a una solicitud recurrente y que lo he manifestado a usted por este beneficio del bono municipal, lo nombro porque vuelven a solicitarlo, ver la posibilidad de que el municipio o usted que mencionó que este pago se iba a hacer en el momento que llegaran a clases presenciales, pero no puedo dejar de mencionarlo para adquirir este bono, dicen por la necesidad de las clases del internet y se les ha hecho muy larga esta espera, le dejo en tabla, le dejo en mesa la solicitud de estos niños

Presidente Galleguillos dice ¿cuál es la solicitud concejala?

Concejala Guzmán dice la disponibilidad de la administración de entregarle el bono que se le ha entregado todos los años

Presidente Galleguillos dice la beca, la beca concejala es para el ejercicio de las funciones de su estudio y si bien es cierto los niños están recibiendo algunas pautas, algunas guías de evaluación durante este tiempo de pandemia, esas clases no son clases oficiales, son medidas que han implementado los colegios están con guías, que son para mantener hábitos de estudio, la beca es para el ejercicio de las clases, y ellos no están en clases ni presenciales, ni online, están con guías, con trabajos pero no son clases propiamente tal evaluables, por último no ha llegado ninguna solicitud formal

Concejala Guzmán dice les sugerí también a ellos que si necesitaban acercarse a usted o a la administración para ver este tema , que lo hicieran y que no hay problemática de acercarse para tener información bien concreta de parte de la administración, esos dos temas no tengo nada más que tocar

Concejal González dice más que nada voy a empezar con tema del compromiso con empresa con los vecinos del sector bajo, en donde iba a durar un mes los trabajos en el sector, ya han pasado más de dos meses, el problema es que acá la mayoría tiene vehículo y no tenemos acceso a salida , la mayoría de acá tuvimos covid, fue fome porque no teníamos

como dirigirnos al Cesfam, la empresa no ha venido a dar una explicación, sé que algunos trabajos quedaron mal hechos, deben desarmarlo, esto es en el sector bajo; de igual forma me encargaron los vecinos del sector alto por donde vive la familia Veloso , don Ramón Abalos que hay excavación que esta hace dos meses y aun no terminan los trabajos, en ese sector hay gente adulta mayor y no hay información de cuando van a tapar esa zanja, usted tiene alguna novedad de estos trabajos que no se han terminado

Presidente Galleguillos dice no así de manera específica, pero si me pide información se la consigo, pero la empresa tienen plazo hasta Abril del próximo año para terminar las obras , en el plazo fatal debe estar todo terminado, con respecto a la entrada de La Higuera efectivamente hay paños que Vialidad observó y se tienen que hacer de nuevo, por eso se retrasó la apertura, esa apertura debiera estar programada aproximadamente para el próximo lunes , creo que faltan solamente tres paños, como son poquitos se van a hacer con acelerante para que en dos o tres días estén listo

Concejal González dice en muchas ocasiones en Concejo Municipal he pedido los informes de avance de la obra y que se haga llegar al Concejo, estuve llamando a Eduardo Morales que es uno de los fiscalizadores de la obra y no me contesta, es mi preocupación personal pues los vecinos me dicen que no hay avance ; lo otro Alcalde he tenido varias inquietudes sobre el doctor venezolano del equipo covid, algunas vecinas me han dicho que no ha llegado con muy buena allegada a ellos, si bien son profesionales no sé si este doctor está pagado por nosotros o es enviado del Servicio

Presidente Galleguillos dice ¿ nombre del doctor?

Concejal González dice no lo sé, porque nunca se presenta en ningún lado

Presidente Galleguillos dice usted está haciendo una denuncia en contra del doctor , ¿de cuál doctor?

Concejal González dice sé que es venezolano, tampoco tómelo como una denuncia, es como una inquietud de la comunidad, tómelo como denuncia cuando yo haga un informe y se lo presente, aquí estamos para escuchar a la gente, la gente nos da sus inquietudes para presentarlos en Concejo Municipal , fuera terrible que nos comprometiéramos con la gente y no lo diéramos a conocer , lo que más pido es vocación de servicio, no sé de qué forma está contratado este doctor, si por área nuestra o Servicio de Salud , pero solamente pido más vocación

Concejala Hernández dice tengo una consulta a ver si se puede hacer, debido a la cuarentena que tiene La Serena y Coquimbo , ver la posibilidad de apoyar a la gente de la localidad y de otras localidades para gente mayor o personas que no cuentan con internet para poder sacar permiso temporal para ir a hacer sus compras, ayer hubieron dos casos y no sabían cómo hacerlo, fueron a Carabineros y dijeron que la única posibilidad que tienen es ayudar a los adultos mayores de 70 años, hay adultos que no tiene los 70 años y no tienen internet o no lo saben usar , la consulta mía es poner un funcionario municipal en la barrera sanitaria o acá en el municipio para poder apoyar a las personas que van a La Serena , apoyarlas en sacar esta autorización para salir y no saben, ayer nos pasó con dos persónanos adultas y Carabineros no los pudo ayudar porque no eran mayores de 70 años, ver si se puede apoyar en ese sentido, si no se puede en la barrera que sea en el municipio , esa es mi consulta, es lo único que tengo

Presidente Galleguillos dice el día 31 de Julio se publicó lo siguiente “consiente de las dificultades que muchas familias tienen, hay cuatro puntos en la comuna habilitados para eso”, acá esta la biblioteca pública, les voy a mandar la información terminado el Concejo

Concejala Godoy dice dudas que hay en la comunidad respecto a si estaba la consideración de ingresar a la comuna a cuarentena regional debido al explosivo aparición de casos; lo otro me gustaría que usted oficiara una carta bien detallada a la Intendenta, carta tipo reclamo, la carta que usted envió no sé si recibió respuesta creo yo o no, poco interés que ha habido de parte de la autoridad regional con la comuna, estoy totalmente decepcionado de nuestra autoridad regional, ni siquiera nosotros como autoridades locales no hemos recibido nada, me cansé de mandarles mensajes a su wasap preguntando cosas, esto merita enviar carta más holgada , detallada para que ellos tomen cartas, porque prácticamente es como que nos dejaron solos y que no contaminemos no más , Caleta Hornos y Totoralillo son las únicas localidades que no han tenido covid , el 90% de la comuna está con contagios, requerimos de la autoridad llamado de teléfono, de verdad a mi entender están dejando que nos contagiemos, hoy Totoralillo y Caleta Hornos son las únicas dos localidades que están libres, pero tenemos clarito que en cualquier momento vamos a caer, porque como decía recién el concejala Alegría no hay preocupación por parte de las autoridades, tema de enviarnos policías, sabemos que personal de Carabineros es poco para la comuna,

necesitamos contingente evitando tema fiestas todo ese tipo de cosas , por ejemplo colocaron barrera sanitaria a la entrada de Serena, pero resulta que por Quebrada del Jardín ayer contamos 45 vehículos bajando por Los Hornos a Caleta Hornos y se vienen por el Romeral bajan por Chorrillos y le hacen el quite a toda la cuestión , algunos bajan por Quebrada Honda y ahí salen , un día lo llamé porque es preocupación que hay en Los Hornos porque hay adultos mayores, gente que vive sola , hay un alto tráfico de vehículos que hay , para que pongan en Romeral Carabineros o Militares a fiscalizar ahí, estoy bien decepcionado de la autoridad regional, hemos tratado de poder minimizar esto entre todos, pero casi 90% esta contagiado con el virus en la comuna y tenemos que seguir luchando; lo otro el tema de las subvenciones apoyo para barreras sanitarias, tenemos la de Caleta Hornos, Chungungo, Punta de Choros, ¿ no sé si en La Higuera hay ? parece que son las únicas localidades que tienen barreras porque acá se gasta harto material, es una medida a considerar, cuando lo pedimos dijimos ojalá sea rápido, ahí se lo dejo para que lo vea

Presidente Galleguillos dice fuiste testigo de la carta que le envié a la Intendenta la semana pasada, a propósito de lo salido en la prensa que estábamos en cuarto lugar a nivel nacional porcentualmente hablando, hoy día acabamos de salir con cuatro casos nuevos, La Higuera aparecemos con 28 casos activos, estamos a la par de localidades con muchos más habitantes, se requiere acción especial aumentar controles policiales para evitar el tránsito de personas, que decreten cuarentena en la comuna , es una medida que debe tomar la autoridad sanitaria y se hace bastante complejo por la dispersión geográfica, la obtención de los permisos cuando decretas cuarentena no puedes cerrar todo, debes dejar habilitado algunas cosas trámites en municipio, Cefam, así como tienes problemas para entrar a La Serena, es una decisión que debe tomar la autoridad sanitaria, lo vamos a, pedir y es lo que estoy pidiendo desde la semana pasada, lo más probable es que lo hagamos, pero cómo lo hacemos, cuando la gente de Caleta Hornos deba ir a trabajar, o venir al municipio, cómo lo vamos a implementar, cómo determinamos quién puede salir a la calle

Concejal Godoy dice puedo entender que una cuarentena no es lo más viable por nuestra dispersión geográfica, lo que quiero es que la Intendenta se preocupe de nosotros, decirle las weas a la cara a ella que nos tiene botados acá, cuando decía la concejala Karen por algo

pedimos al encargado de la Subdere, porque necesitamos a alguien que represente al Gobierno Regional acá, Los Vilos tiene miles de habitantes y nosotros somos 4 mil y tenemos 28 contagiados, estamos en 4º lugar, eso es lo que quiero que la Intendente vea, porque en este momento nos están dejando botados, eso hoy la Intendente no lo está haciendo, estoy decepcionado de ella por tema pandemia, de Gahona, porque nosotros estamos pidiendo a gritos un apoyo, dice no podemos decretar cuarentena en la comuna

Presidente Galleguillos dice no digo que no podemos, Marcelo insisto entiendo tu postura y tu rabia, vas a tener a la Intendente frente a ti y le vas a decir todo lo que piensas y eso no va a disminuir el contagio, necesitamos generar acciones, necesitamos saber ¿ qué le proponemos ? ¿qué necesitamos?

Concejal Godoy dice necesitamos apoyo, ellos deben dar las directrices que pueden colocar ellos, porque es la única manera, llega Carabineros y me entregan documento y que me tengo que presentar al Juzgado Policía Local, porque tengo una cachá de partes porque tengo mal estacionada la camioneta en sector de la barrera , el suboficial Ordenes ha estado conmigo, entonces como no ha tenido la deferencia, la lealtad, o transparencia de decirme que tengo cantidad de partes por estacionar mal la camioneta en la barrera sanitaria , porque eso me tiene picado, porque el Carabinero después se pican y lo persiguen a uno, a buscarlo pero se lo voy a decir , porque si el como jefe de Retén sabia y porque no me dice, sino que esperan a que llegue a la fiscalía, a uno lo miran como carne de cogote, uno ya se cansa, esta weá, que pasó con la Seremi de Bienes Nacionales me trató de roto , porque yo coloqué un portón en la entrada de Totoralillo, el beneficio es que es una de las dos localidades sin contagiados por ese portón , esas son las cosas que no ven, estoy enojado y sentido, cuando hablo de cooperar con las barreras, he tenido problemas con Carabineros, como te digo el viernes me andaban buscando para entregarme los partes, no hay lealtad aquí, la carta que le envié a la Intendente, sé que es su corriente política, me entendís, también tengo derecho a llamarle la atención, amerita que tu mandes una carta bien pasada , por eso lo de la invitación a la Subdere que decía la concejala

Concejala Hernández dice quería apoyar a Marcelo en lo que está diciendo, porque no tienen totalmente abandonados , sería bueno que mandara un nuevo correo y que no apoyen con militares, solicitar para la

comuna una cuarentena, porque no hacerlo para parar el contagio, quizás cuantos nos vamos a morir y nos va a quedar el resentimiento o culpa porque no hicimos esto , sería bueno solicitar una cuarentena

Concejal Godoy dice para terminar, esto que está pasando hoy que están en cuarentena La Serena y Coquimbo, está aumentando los contagios, el día jueves de semana anterior, donde se filtró el correo de la información Carabineros, creo que eso fue adrede, eso hoy es el resultado de todos los contagios que están habiendo, porque el fin de semana miles de personas haciendo cola en los supermercados, es el resultado de esa mala planificación, en la comuna tenemos 26 casos activos, estamos esperando una gran cantidad de PCR que se han hecho y los que se están haciendo, es hora que nos pongamos serios nos pongamos firmes, aquí no hay que mirar cosas políticas, me dijeron casi me dijeron que me tenía que hacer PCR casi me morí, hipertenso y diabetes , no dormía pensando si estaba contagiado o no , esa preocupación es lo que lleva a nuestra gente, gente que tiene menos intelectualidad que uno o más ignorante que uno , se asustan y sobre todo cuando son adultos mayores, tenemos que ponernos firmes, si queremos bajar el contagio ...

Presidente Galleguillos dice el mensaje ya está clarito, lo entendí, ya tengo el mensaje y sé que tengo que hacer; quiero contarles que la subvención de organizaciones comunitarias, presupuestamos el año pasado 20 millones le inyectamos 10 millones más, nos quedan disponible 1 millón 279 mil para poder entregarle a las juntas de vecinos presupuestariamente hablando

Concejal Godoy dice Alcalde ¿tiene pensado hacer algo o ?

Presidente Galleguillos dice me acaba de llegar la información, la información de los 23 millones y esta que si tuviéramos que hacer una modificación presupuestaria tendríamos que hacerla hoy día para votarla el próximo lunes y ver de dónde sacamos recursos presupuestariamente hablando para meterle a ese ítem, o repartir, porque usted me decía tenemos 3 barreras, Chungungo, Punta de Choros y Caleta Hornos, la de Los Choros tengo entendido que no sigue funcionando, podríamos entregar 400 mil a cada uno y hacemos una sesión extraordinaria para eso y le sacamos el cheque al otro día , así matamos el presupuesto que tenemos ; lo otro que les quiero comentar y se los voy a enviar que con respecto a los 23 millones de pesos de la Subdere del primer fondo solidario se han gastado en : mascarillas, material aseo, guantes, termómetros y test rápidos, cajas de alimento, mascarillas de tela,

mascarillas KN95, y nos queda un millón disponible que se va a ocupar en materiales de aseo.

Siendo las 13:56 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL